

Familia demanda a banco para no perder casa

Francisco Castro | July 7, 2011



En marzo, después de tres años de negociaciones con JP Morgan Chase Bank, Anabeht y Armando Velasco consiguieron una modificación al préstamo de la hipoteca de su casa y pensaron que le habían puesto fin a sus problemas.

Sin embargo, ellos afirman que el banco ha continuado enviándoles notificaciones de desalojo de su hogar, para este lunes 11 de julio.

“Están violando el contrato de modificación”, dijo irritada Anabeht, oriunda de Guadalajara, México, luego de una

conferencia prensa frente a su vivienda en Pacoima, en el Valle de San Fernando.

“Nosotros hemos estado haciendo los pagos y estamos al corriente”, agregó indignada. “Hice la demanda para que los bancos despierten y no estén cometiendo estos errores”.

La familia han vivido en la casa por 20 años y la compraron hace 12. Velasco trabaja en mantenimiento para el Departamento de Parques y Recreación de Los Ángeles y Armando es camionero.

Cuando la economía estaba en su apogeo, la familia solicitó dos préstamos sobre el valor de su propiedad, uno de 100,00 dólares y otro de 120,000 dólares, que utilizaron para comprar una propiedad adyacente a la suya.

Los problemas hipotecarios de la familia comenzaron en 2008 cuando, debido a dificultades financieras, se atrasaron en el pago de su casa. Para enero 2009, Chase comenzó con el proceso de embargo.

Ellos intentaron modificar la hipoteca, pero dijeron que Chase se rehusó al principio. Buscaron ayuda en Neighborhood Legal Services del Condado de Los Ángeles, una agencia legal que está representando a la familia, la cual consiguió que Chase finalmente aceptara negociar dicha modificación. El acuerdo de modificación que firmaron con Chase en marzo 2011 es para 26 años.

“Los bancos no deberían estar arriba de la ley”

-Yvonne Mariajimenez
Neighborhood Legal Services

Gary Kishner, vocero de Chase, dijo a HOY que, en efecto, habían acordado una modificación de préstamo permanente con la familia en marzo, pero que debido al litigio no podía dar detalles sobre el acuerdo o responder a los alegatos de la familia.

Sin embargo, agregó que “nosotros trabajamos arduamente para mantener a los dueños de casa en sus propiedades” y señaló que en los últimos dos años han abierto diez centros de dueños de vivienda en Los Ángeles, donde representantes de la institución se reúnen cara a cara con personas que deseen modificaciones de sus hipotecas.

Además, dijo que han ofrecido un millón de modificaciones de préstamos desde 2009 y “por cada casa que se va al embargo, podemos salvar dos”.

Ivonne Mariajimenez, directora de Neighborhood Legal Services del Condado de Los Ángeles, acusó a los bancos de “comportamiento imprudente” y dijo que confían en poder detener el desalojo de la familia.

“Confiamos que la corte protegerá a la familia Velasco deteniendo este desalojo ilegal y castigando a Chase por su error”, agregó Mariajimenez.

Mariajimenez agregó que el caso de los Velasco ilustra lo que se conoce como “double tracking”, una práctica mediante la cual los bancos aceptan modificaciones de préstamo con los dueños de una propiedad, pero continúan con el proceso de embargo.

“Los bancos no deberían estar arriba de la ley”, dijo Mariajimenez.